



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de marzo de 2012
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 2 de marzo de 2012 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en referencia a la reunión mensual del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio que se celebró el 28 de febrero de 2012, quisiera señalar lo siguiente:

A estas alturas es evidente que ciertos miembros del Consejo de Seguridad continúan tratando de involucrar al Consejo en los asuntos internos de la República Árabe Siria, aduciendo pretextos y excusas infundados que no guardan relación alguna con la función y la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad mundiales que le confiere la Carta de las Naciones Unidas. Su único objetivo es, más bien, hacer del Consejo un instrumento para la ejecución de sus planes intervencionistas, que se apartan por completo del espíritu, los propósitos y los principios de las Naciones Unidas. Últimamente, esos miembros han venido presionando incansablemente para que se incluyan los acontecimientos de la República Árabe Siria en los debates sobre el tema de la situación en el Oriente Medio. Es público y notorio que ese tema se ha dedicado históricamente al examen de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las del Consejo de Seguridad, que guardan relación con el fin de la ocupación israelí de los territorios árabes ocupados, entre ellos el Golán sirio ocupado, hasta la línea del 4 de julio de 1967, y las violaciones israelíes del derecho internacional humanitario, las normas de derechos humanos y otros instrumentos internacionales, con miras a lograr una paz justa y amplia en la región. Resulta verdaderamente extraño que la Secretaría de las Naciones Unidas, en la exposición informativa que ofreció al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, adoptara el mismo enfoque subjetivo que se utiliza para apoyar las opiniones de las partes más marcadamente hostiles hacia la República Árabe Siria y utilizara informes de los medios de comunicación que no contienen ni un ápice de verdad y distorsionan los hechos reales, presentando a los terroristas como civiles desarmados e interpretando como violaciones del derecho internacional las legítimas intervenciones del Estado para proteger a la población y mantener la situación de seguridad. En ese contexto, quisiera señalar su atención los siguientes elementos respecto de la citada exposición informativa:

1. El Sr. Pascoe se refirió a la situación en la República Árabe Siria al principio de su exposición. De este modo, dio más importancia y prioridad a los



acontecimientos que están teniendo lugar en nuestro país que a la cuestión fundamental del tema del programa sobre la situación en el Oriente Medio, a saber, el fin de la ocupación israelí de los territorios árabes ocupados y la solución del conflicto árabe-israelí sobre la base de los términos de referencia para la paz. Esta cuestión internacional ha llegado a una fase muy peligrosa debido a la intransigencia de Israel, sus constantes y sistemáticas matanzas de civiles oprimidos por la ocupación y su negativa a aplicar los cientos de resoluciones que han aprobado las Naciones Unidas a ese respecto. Es una cuestión que se vincula directamente con la responsabilidad fundamental del Consejo de Seguridad, a saber, mantener la paz y la seguridad mundiales, y es el motivo por el cual se decidió incluir la situación en el Oriente Medio como tema del programa del Consejo, tema que se ha mantenido en el programa durante varias décadas sin darle una solución. Ahora, ciertas partes intentan levantar una cortina de humo ante esa cuestión para encubrir la incapacidad del Consejo para resolverla, y con ese fin introducen en los debates asuntos que son ajenos al tema del programa.

2. Es verdaderamente lamentable que el Sr. Pascoe no haya mencionado en su exposición informativa la situación que se vive en el Golán sirio ocupado, que Israel sigue negándose a devolver a la nación de la que es parte integrante, la República Árabe Siria, en abierto rechazo a las resoluciones de legitimidad internacional y, en particular, a la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad. Israel también continúa aplicando sus políticas terroristas y represivas a los ciudadanos sirios que sufren la ocupación en el Golán. Además en el marco de su constante campaña por eliminar los vínculos del Golán ocupado con la República Árabe Siria y aislarlo por completo del territorio sirio del que es parte integrante, las autoridades de la ocupación israelí están construyendo una barrera de separación racista en el Golán, al este de la localidad de Majdal Shams, hecho del que hemos informado cumplidamente al Secretario General en varias cartas oficiales. También hemos señalado reiteradamente a la atención de la Secretaría de las Naciones Unidas y al personal del Secretario General, aunque por desgracia sin éxito, los riesgos que conlleva omitir la cuestión del Golán en las exposiciones informativas de la Secretaría sobre el tema del programa relativo a la situación en el Oriente Medio. Es inaceptable y sorprendente que la Secretaría, en sus exposiciones informativas, no mencione en absoluto la violación continua por Israel de los derechos humanos de los ciudadanos sirios, que sufren a diario la ocupación y las graves infracciones del derecho internacional cometidas por ese país. Da la impresión de que esas violaciones no se hubieran producido nunca, o de que Israel hubiera puesto fin a su ocupación del Golán. Da la impresión, también, de que los ciudadanos sirios del Golán, que viven bajo la más repugnante ocupación, no merecen ni una mínima parte del tiempo que la Secretaría dedica a informar sobre la situación en la República Árabe Siria.

3. En su exposición informativa, el Sr. Pascoe decidió, lamentablemente, recurrir a la narrativa que utilizan los grupos terroristas para referirse a los acontecimientos que tienen lugar en la República Árabe Siria y no hizo mención de las genuinas reformas que se están realizando en el país y que han culminado con la aprobación de una nueva constitución. En esa Constitución se contempla la creación de un Estado sirio moderno y democrático que se basará en el estado de derecho, la igualdad de todos los ciudadanos y el pluralismo político y económico; la protección de las libertades generales; y el ejercicio de la autoridad con arreglo a los principios democráticos mediante el voto. En su exposición se atribuye muy injustamente al

Gobierno toda la responsabilidad de los dolorosos acontecimientos que están teniendo lugar en la República Árabe Siria, sobre la base de datos engañosos y carentes de todo fundamento y credibilidad. Al mismo tiempo, si bien menciona las operaciones de los grupos armados, omite el hecho de que esos grupos terroristas son los responsables de operaciones tales como asesinatos, sabotajes y destrucción de infraestructuras y que han atentado contra instituciones, han destruido propiedades públicas y privadas, han inutilizado oleoductos, gasoductos, vías de tren e instalaciones de servicio público y han matado indiscriminadamente a civiles, soldados y miembros de las fuerzas del orden público. En los últimos meses, esas operaciones han ocasionado pérdidas humanas y materiales significativas en la República Árabe Siria. Por desgracia, parece ser que la Secretaría no se ha enterado de estos actos criminales, pese al hecho de que el Gobierno de la República Árabe Siria le ha transmitido infinidad de comunicaciones oficiales con información debidamente documentada sobre los atentados, información que fue corroborada en el informe de la misión de observadores de la Liga de los Estados Árabes. Ya que el Sr. Pascoe ha adoptado los puntos de vista de los enemigos de la República Árabe Siria, ¿por qué no ha hecho referencia a las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de la Arabia Saudita, del Primer Ministro de Qatar y de ciertos Estados occidentales, o incluso las declaraciones de Ayman Az-Zawahiri, dirigente de Al-Qaida, en las que afirman prestar apoyo y facilitar armamento a los grupos terroristas que operan en la República Árabe Siria? En aras de la paz y la seguridad regionales y mundiales, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de condenar y castigar tales declaraciones, que incitan, apoyan y financian el terrorismo, la muerte y la destrucción.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Representante Permanente de la República Árabe Siria
ante las Naciones Unidas